

MULTA

307343

4/014

Guayaquil, 7 de agosto de 2018

Señor Abogado

Roberto Barriga Maldonado

Ciudad.-

03.

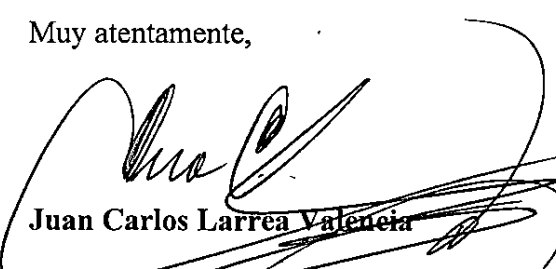
De mis consideraciones:

Cumplimos con informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía FLEXIPAGO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de **CINCO (5)** años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil.

A usted como GERENTE GENERAL de la compañía le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad de forma individual, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías, así como en las demás disposiciones legales aplicables.

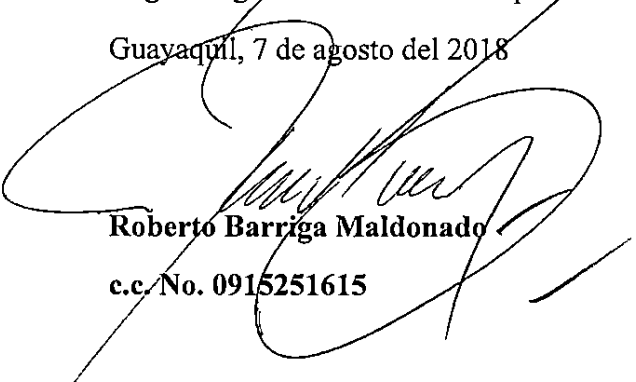
FLEXIPAGO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, Abogada Diana Yúnez Pinela, con fecha del 16 de junio del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de junio del 2017.

Muy atentamente,

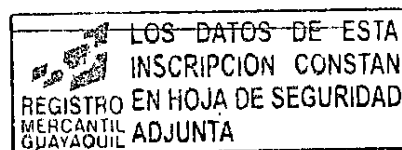

Juan Carlos Larrea Valencia

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía FLEXIPAGO S.A., para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 7 de agosto del 2018


Roberto Barriga Maldonado

c.c. No. 0915251615



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 41.625

FECHA DE REPERTORIO: 15/ago/2018

HORA DE REPERTORIO: 10:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FLEXIPAGO S.A.**, a favor de **ROBERTO BARRIGA MALDONADO**, de fojas 47.826 a 47.829, Registro de Nombramientos número 13.519.

ORDEN: 41625



Guayaquil, 04 de octubre de 2018

REVISADO POR:

AB. LANNER COBENA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0448400



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

15 OCT 2018

HORA:
12:30

FIRMA: _____

Juan